Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00534/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGIRyPC/042/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, signado por el Dr. Jorge Frías Rivera, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0140/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 180/0120
Dr. Jorge Frías Rivera, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020.

Oficio No. AVC / DGIRyPC/042/2020

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/001.15/2020,** por medio del cual adjunta oficio MDPRSA/CSP/0140/2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; la Dip. Isabela Rosales Herrera, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del referido Congreso, en el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales y que de lo anterior solicita que se giren instrucciones a quien corresponda a efecto de hacer llegar a esa Secretaría de Gobierno la respuesta correspondiente a la información que se considere necesaria para atender el planteamiento en los términos solicitados.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Atlas de Riesgos de esta Alcaldía se encuentra en proceso de revisión para su publicación en el respectivo sitio de internet.

Sin otro particular por el momento, reciba las expresiones de mi más cordial saludo.

Atentamente.
El Director

Dr. Jorge Frías Rivera

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
20 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:45

c.c.p. Lic. Julio César Moreno Rivera: Alcalde en Venustiano Carranza.- Para su conocimiento.
José Antonio Zamora Nácar, Subdirector Operativo de Prevención de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento
Lic. Guadalupe Elizeth Arteaga Salcedo, J.U.D. Técnica y de Programas de Protección Civil.- Para su conocimiento

JFR/JAZN/GEAS